

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2023 TRIMESTRE:

1	2	3	4
■	■	■	■

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.

(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

Explicación de las diferencias:

Nota A: En materia de recursos:

Corrientes: Estos recursos presentan en su conjunto un aumento de un 6,17 % de lo programado financieramente, equivalente a: +\$ 330.862.663.- En términos nominales, y por cada tipo de recursos, la distribución es la siguiente: -\$ 76.035.000 en recursos provinciales; +\$ 7.420.814 en nacionales; y +\$ 399.476.849 en municipales, respectivamente. Esto traducido a porcentajes, ha implicado una variación de recursos del orden de -4,47% en los provinciales, +0,39 % en los nacionales, y de +22,76% en los municipales, (siempre comparando con lo programado), respectivamente.

De capital: El total de estos recursos, en el presente trimestre muestra una diferencia en más con respecto a lo programado, que alcanza a \$ 13.727.163.- (No se expone ningún porcentaje de aumento por cuanto no estaban previstos recursos de esta índole en el presente trimestre). El total del rubro, se integra de la siguiente forma: "Otros recursos de capital de origen nacional" por \$ 13.636.245,-; y completa el rubro, "Reembolso de Obras Públicas" por \$ 90.919.-

Nota B: En materia de erogaciones:

Corrientes: La diferencia en más de \$ 175.425.716, en estas erogaciones representó el 5,51 % (superior a la pauta prevista). Presentaron aumentos las partidas de "Personal" por \$ 79.136.141; (5 % más de lo programado); y de Bienes de Consumo por \$ 208.730.347; (25 % más de lo previsto). Esto se vio compensado por sendas disminuciones en las partidas de "Servicios" por -\$ 102.129.792; y en la de "Transferencias corrientes" por -\$ 8.310.980, que traducido a porcentajes representaron: -14% y - 6%, respectivamente de lo originariamente programado. Para finalizar la partida "Intereses y Gastos de la deuda", que presenta una disminución de -\$ 2.000.000 es sólo producto de un desfase contable que afectará al trimestre que viene.

de Capital: Aquí hay una diferencia en más de \$ 948.177.184.- que representa un aumento de 140,95% en erogaciones de este tipo respecto a lo programado. Se compone de la siguiente forma: El rubro que más aumento experimentó fue el de "Trabajos públicos", con un aumento de \$ 835687.410, representando el 160% más de lo originalmente calculado; Le siguió "Bienes" con +\$ 112.483.941, equivalente a un incremento porcentual de 76% por sobre lo estimado. Y, finalmente el rubro "Bienes Preexistentes", prácticamente se cumplió con lo proyectado (menor a un 1% la diferencia).

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén

//////.....

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO: **MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN**
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2023 TRIMESTRE:

1	2	3	4
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas. **(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)**

' ////....

Explicación de las diferencias:

Nota C: En materia de Financiamiento:

Fuentes: La diferencia en más de \$ 90.841.468, está constituida por dos partidas: el rubro "Uso del crédito a largo plazo" por \$ 67.664.305; y, "Aportes No Reintegrables- de jurisdicción provincial", por \$ 23.177.163; destinados a financiar obras mencionadas en el Anexo 5, que se acompaña a esta presentación (Proyectos de Intervenciones urbanas n° 24, 25, entre otros).

Aplicaciones financieras: La diferencia en menos de -\$ 22.263.370 representa un - 4,57 % por debajo de lo originalmente programado; y la componen, el rubro: "Amortización de la deuda.", que registró una disminución de \$-28.197.884, y que significó en porcentajes una caída del - 5,79 %; y una diferencia en más de \$ 5.934.513 que corresponden al rubro "Erogaciones Remanente de Ejercicios Anteriores"; que no tenía un valor programado para este trimestre.

Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al Archivo ie-05-c.xls

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén